

## **Programa de la Unidad Curricular**

### **Paradigmas de Orientación a Objetos (JAVA)**

#### **Marco Normativo (Formato INET)**

La presente unidad curricular se enmarca en la normativa vigente para la Educación Secundaria Técnico Profesional, conforme a:

- Ley de Educación Nacional N.º 26.206.
- Ley de Educación Técnico Profesional N.º 26.058.
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación N.º 84/09 y 93/09.
- Diseño Curricular Jurisdiccional de la Modalidad Técnico Profesional – Especialidad Computación.
- Régimen Académico de la Educación Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución N.º 970/MEDGC/22).
- Lineamientos del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

Este marco normativo orienta la organización curricular, las prácticas pedagógicas, la evaluación de los aprendizajes y el perfil del egresado, promoviendo trayectorias educativas continuas, completas y de calidad.

#### **Proyecto Integrador Final**

Denominación: Desarrollo de una Aplicación Orientada a Objetos en JAVA.

Descripción:

Los/as estudiantes deberán diseñar e implementar una aplicación informática utilizando el paradigma de Orientación a Objetos con lenguaje JAVA. El proyecto simulará una situación del mundo real vinculada a la gestión de información (por ejemplo: sistema de gestión escolar, biblioteca, comercio, turnos o inventario).

Etapas del proyecto:

1. Análisis del problema y definición del alcance.
2. Identificación de clases, atributos y métodos.
3. Diseño mediante diagramas UML.
4. Implementación en JAVA.
5. Pruebas y correcciones.
6. Presentación y defensa del proyecto.

Criterios de evaluación del proyecto:

- Correcta aplicación del paradigma orientado a objetos.
- Coherencia entre diseño UML y código JAVA.
- Funcionamiento de la aplicación.
- Organización, legibilidad y reutilización del código.
- Trabajo colaborativo y cumplimiento de plazos.